

CASAS DE DON ANTONIO

ANUNCIO. Aprobación de un Plan económico-financiero

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 20 de mayo de 2015 el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En Casas de Don Antonio a 20 de mayo de 2015.

El Alcalde-Presidente,

José Manuel Buitrago Morales

4501